Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Odontología
Junta Directiva

ACTA No. 41-2019

ACTA NÚMERO CUARENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (41-2019). En la Ciudad de Guatemala, a las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del martes diez y siete de septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Salón de Sesiones de Junta Directiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Edificio M-4, segundo piso, ala norte, Ciudad Universitaria, zona 12), para continuar con la SESIÓN PERMANENTE EXTRAORDINARIA de la Junta Directiva, los siguientes miembros de la misma: Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, Decano; Dr. Otto Raúl Torres Bolaños, Vocal Primero; Dr. Sergio Armando García Piloña, Vocal Segundo; Br. Diego Alejandro Argueta Berger, Vocal IV; Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez, Vocal V, así como el Infrascrito Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, quienes damos testimonio, se procedió de la siguiente manera:

1º. Audiencias.
2º. Lectura y aprobación de la propuesta de Acta No. 40-2019.
3º. Lectura y aprobación de la propuesta de Agenda.
4º. Autorizaciones financieras.
 4.1. Carta del Dr. Marvin Maas Ibarra, Profesor del Departamento de Odontopediatría solicitando la erogación de dos mil quinientos quetzales para sufragar parte de los gastos de la actividad educacional del miércoles 25 de septiembre de 2019.
 4.2 Solicitud a la solicitud de la Disciplina de Periodoncia relacionada con la ampliación a indefinido del Dr. David Estuardo Castillo Hernández, Karla María Fortuny y Lissy Claudette Solares.
 4.3 Solicitud ayuda económica de la Asociación de Odontólogos de Jalapa.
5º. Desarrollo y Reestructura Curricular.
6º. Reforma Universitaria.
7º. Nombramientos y asuntos académicos.
 7.1 Propuesta de arancel para la clínica de grado intramural de la Facultad de Odontología
 7.2 Seguimiento a la audiencia del Director y el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología.
 7.3 Seguimiento a la audiencia de la Licda. Amanda Aracely Méndez, paciente de la clínica de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología.
 7.4 Carta de los estudiantes de quinto año, solicitando audiencia para que Debby Melissa Batres Castañeda y Mildred Gabriela Marroquín Avendaño expongan las inquietudes generadas en el Curso de Restaurativa por el cierre del campus central.
 7.5 Carta de los estudiantes de segundo año solicitando una revisión a la programación de los exámenes parciales.
 7.6 Informe de las actividades realizadas en los diversos cursos de las distintas Áreas y/o Departamentos durante el cierre de la ciudad Universitaria, zona 12 efectuado por diversos grupos organizados, del 30 de julio al 30 de agosto de 2019.
 7.7 Propuestas de los diversos cursos de la carrera de Cirujano Dentista para compensar el tiempo del cierre de la Ciudad Universitaria, zona 12 efectuado por diversos grupos organizados, del 30 de julio al 30 de agosto de 2019.
 7.8 Carta de los estudiantes de cuarto año.
8º. Asuntos administrativos.
 8.1 Carta del Sr. William Sergio Fernando Canastuj Velásquez solicitando un plazo de 15 días para desalojar el local.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

9º. Solicitudes a modificaciones a normas.
10º. Impugnaciones.
11º. Informes.
11.1 Del Decano
11.2 De la Secretaria Académica
11.3 De la Secretaría Adjunta
11.4 De las Áreas y/o Departamento de la Facultad.
11.5 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
11.6 Extra-facultativos.
12º. Otros asuntos.
13º. Constancias.

PRIMERO: Audiencias.

1.1 Audiencia al estudiante Paulo Marroquín, representante de Segundo Año ante el Consejo Académico de la Facultad.

El Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, informa a la Junta Directiva que en la última sesión de este Órgano de Dirección quedó pendiente de atender la solicitud que hicieran los estudiantes de segundo año por medio del estudiante Paulo Marroquín, representante de Segundo Año ante el Consejo Académico de la Facultad, la cual se relaciona con la inconformidad de los estudiantes con el calendario de exámenes parciales que fuera publicado recientemente. Esta programación contemplaba la realización de 3 pruebas a la semana, lo cual es considerado como perjudicial para ellos. Al respecto, se indicó que se había conversado con la Unidad de Planificación y Desarrollo Académico (UPDEA) el mismo jueves buscando una solución al problema y que se había acordado que los estudiantes de segundo año harían la propuesta de un calendario para la realización de esos exámenes a la UPDEA y eso daría motivo a una reprogramación de los mismos. El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles por su parte manifestó que la situación iba caminando de acuerdo a lo expresado por el Secretario, sin embargo, propuso escuchar al estudiante Marroquín para que se informara a la Junta Directiva de cómo se encuentra la gestión. La Junta Directiva discute al respecto e invita al mencionado estudiante para que acuda a la sesión y poder conversar un poco en torno a este asunto.

Al presentarse el estudiante Marroquín a la sesión se le explicó el motivo de la llamada. Luego él agradece la oportunidad de conversar con relación a la inconformidad manifestada en la nota e informó de lo que ha ido surgiendo y de lo actuado. Al respecto ratificó lo dicho por el Secretario y el Decano; así mismo aportó algunos argumentos acerca de la inconveniencia de realizar tres exámenes parciales por semana; y conversó ampliamente sobre el desarrollo de la gestión que lleva a cabo con UPDEA y de la propuesta de calendario de pruebas parciales, finales y de recuperación, así como de la necesidad de que los últimos exámenes se realicen en los primeros días de noviembre. Indica que se ha conversado con la mayoría de estudiantes de segundo y se ha consensuado la propuesta que presentarán. Los miembros de la Junta Directiva dialogan con el estudiante Marroquín. Se pide que acuda a la sesión el Director del Área Básica, Dr. Edwin Oswaldo López Díaz con quien se consulta acerca de la situación y sobre la posibilidad de apoyar en el mes de noviembre de 2019 con el tema de los exámenes de recuperación. El Dr. López Díaz responde las preguntas y manifiesta que el apoyo ya estaba acordado por lo que él no ve problema con los cursos de su Área, siempre y cuando exista una planificación oficial con la antelación del caso. Finalmente, se le recomienda al estudiante Paulo Marroquín conversar con los demás coordinadores de cursos previamente, de tal manera que la propuesta sea más factible de realizar. Al concluir su intervención, se retira del salón de sesiones.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

1.2 Audiencia al estudiante Paulo Marroquín, representante de Segundo Año ante el Consejo Académico de la Facultad.

El Secretario de la Junta Directiva, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, informa a la Junta Directiva que en la última sesión de este Órgano de Dirección quedó pendiente de atender la solicitud de audiencia presentada por las estudiantes Debby Melissa Batres Castañeda, Representante de Quinto año ante el Consejo Académico y Mildred Gabriela Marroquín Avendaño, representante de A.E.O. para exponer las inquietudes de los alumnos de Quinto año relacionadas con el curso de Restaurativa. La Junta Directiva discute al respecto e invita a las mencionadas estudiantes para que acudan a la sesión y expongan este asunto. Al presentarse al salón las estudiantes, agradecieron la oportunidad que se les da para exponer su situación. Inician su intervención haciendo una narración de lo conversado en la reunión del día viernes 6 de septiembre de 2019 en la que estuvieron presentes por una parte, el Coordinador del Curso de Restaurativa, Dr. Byron Estuardo Valenzuela Guzmán y el Director del Área de Odontología Restaurativa, Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, y por otra los estudiantes los representantes de quinto año ante el Consejo Académico, de la Asociación de Estudiantes de Odontología, los Vocales Estudiantiles de la Junta Directiva, todos en presencia del Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles y el Secretario de la Facultad, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas. Luego puntualizan en lo conversado y acordado con los profesores, lo cual se relacionaba principalmente en que los puntos de zona del paciente terminado (7 puntos) y de la actividad deportiva (2 puntos) pudieran ser distribuidos en la implementación de un laboratorio (con prueba de conocimiento y parte práctica) y dentro del seminario, además de que a los postes intra-radiculares se les asigne algún valor dentro de los tratamientos de rehabilitación realizados. Posteriormente se han realizado varios encuentros con los profesores en dónde las propuestas han cambiado y se sienten presionadas por ellos para tomar una decisión en nombre de todos los estudiantes de quinto año, mientras que los dos profesores no hicieron eso y consultaron al cuerpo docente que interviene en el curso. Para aportar algunos elementos que ilustren la situación, las estudiantes llevan a cabo una presentación audiovisual relacionada con el progreso de los estudiantes en el curso de restaurativa. Ellos analizaron la cantidad de pacientes integrales ingresados por los estudiantes de quinto grado durante el presente año; el número de pacientes que fueron ingresados según el protocolo de restaurativa de quinto grado durante 2019; la cantidad de alumnos con pacientes que desertaron el seguimiento del trabajo clínico; los estudiantes y la cantidad de pacientes para trabajar el caso de restaurativa actualmente; las fechas de ingreso de los pacientes para el caso de restaurativa; el tiempo en meses para finalizar las cinco fases de diagnóstico en los pacientes ingresados para el caso de restaurativa; número de estudiantes que finalizaron tratamiento periodontal del paciente de restaurativa hasta septiembre del 2019; el porcentaje de pacientes del caso de restaurativa que está en espera de cirugía o referencia a postgrado; una proyección del número de casos terminados al 4 de octubre; presentaciones de seminario (números de estudiantes que cumplieron); la percepción estudiantil del rendimiento en el seminario; el rendimiento estudiantil en los dos primeros parciales (ganar o perder); los promedios obtenidos por los estudiantes del primer parcial, el segundo parcial y ambos parciales; el número de citas a la semana para trabajar restaurativa. En cada una de los temas analizados, las estudiantes explicaron el significado de los datos presentados. Luego, a la luz de esa información hicieron ver que los planteamientos hechos por los profesores del curso no concordaban con lo conversado en la reunión sostenida el viernes viernes 6 de septiembre de 2019 y que por el contrario hacían una propuesta que no responde a la situación real del rendimiento teórico-práctico de los estudiantes y que lejos de favorecer el aprendizaje, se apreciaba un mayor grado de dificultad como el del último parcial. Además mencionaron ser objeto de comentarios que en

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

lugar de transmitirles seguridad en lo que están aprendiendo sólo les infunde desasosiego y son objeto de burlas y hasta amenazas. A continuación se conversó en torno a todo lo expresado por los estudiantes y concluida su intervención se retiraron del salón.

SEGUNDO: Lectura y aprobación de la propuesta de Acta No. 40-2019.
Se conoció la propuesta que hizo la Secretaría correspondiente al Acta No. 40-2019 de la sesión celebrada el día jueves 12 de septiembre de 2019.
La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

2.1 Aprobar el Acta No. 40-2019 con las modificaciones que estimó pertinentes.

TERCERO: Lectura y aprobación de la propuesta de Agenda.
Se conoció la propuesta que hizo la Secretaría correspondiente a la agenda de la presente sesión.
La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

3.1 Aprobar la agenda de la sesión con las modificaciones que estimó pertinentes.

CUARTO: Autorizaciones financieras.

4.1 Carta del Dr. Marvin Maas Ibarra, Profesor del Departamento de Odontopediatría solicitando la erogación de dos mil quinientos quetzales para sufragar parte de los gastos de la actividad educacional del miércoles 25 de septiembre de 2019.
Se conoció la carta de fecha 17 de septiembre de 2019, referencia Día del Niño 02-19 dirigida a la Junta Directiva por la Comisión Organizadora de la actividad educacional, siendo ellos los estudiantes Oscar Orellana y Sally Batres, así como el Dr. Marvin L. Maas Ibarra, Profesor del Departamento de Odontopediatría. La carta dice literalmente: ..."De manera atenta nos dirigimos a ustedes para hacer de su conocimiento que como en años anteriores el Departamento de Odontopediatría realizará la actividad educacional el día miércoles 25 de septiembre del año en curso. En esta oportunidad solicitamos a dicha instancia la erogación correspondiente a Q.2,500.00 para sufragar parte de los gastos de dicha actividad, es oportuno informarles que se les presentarán las facturas con las que podrán comprobar dichos gastos. El día del niño es para nosotros más que un agasajo, un momento para brindarles un agradecimiento especial a los pacientes niños; y que no es posible sin el apoyo de personas como ustedes. Sin otro particular,".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

4.1.1 Autorizar la erogación de DOS MIL QUINIENTOS TRES QUETZALES CON 12/100 (Q.2,503.12), bajo la partida presupuestal No. 4.1.10.1.01.196, (atención y protocolo), al **DR. MARVIN LIZANDRO MAAS IBARRA**, para llevar a cabo una actividad educacional que realiza el Departamento de Odontopediatría, la cual se realizará el miércoles 25 de septiembre de 2019.

4.1.2 Indicarle al Dr. Marvin Maas Ibarra que deberá seguir el "*Procedimiento para solicitud, pago y liquidación*" que se encuentra normado, del cual se les adjunta una copia. Al mismo tiempo se le recomienda abocarse a la Tesorería de la Facultad para que se les explique dicho procedimiento, así como los plazos que tiene para presentar la documentación que sustente la liquidación.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

4.2 Solicitud a la solicitud de la Disciplina de Periodoncia relacionada con la ampliación a indefinido del Dr. David Estuardo Castillo Hernández, Karla María Fortuny González y Lissy Claudette Solares Sosa.
El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, informa a la Junta Directiva que para realizar la apertura presupuestaria para el Anteproyecto de Presupuesto 2020 de la Facultad se necesita que el Órgano de Dirección decida la situación planteada por la Disciplina de Periodoncia del Área Médico-Quirúrgica, la cual consiste en la ampliación a indefinido de 2 horas de contratación al Dr. David Estuardo Castillo Hernández, 1 hora de contratación a indefinido para la Dra. Karla María Fortuny González y para la Dra. Lissy Claudette Solares Sosa, respectivamente. Al mismo tiempo indicó que dicha petición era el producto de un consenso dentro de los profesores de la Disciplina y que era una gestión que se viene realizando desde el tiempo en el que el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo fue decano (2000-2004). De igual forma aclaró que era la única disciplina del Área Médico-Quirúrgica que no tenía un solo profesor de tiempo completo en comparación con varios profesores de otras disciplinas de la misma Área que si tienen ese tiempo de contratación. Además aclaró que impacto presupuestario tendría esta aprobación. Al respecto, los distintos miembros expresaron sus observaciones así como su postura.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

4.2.1 Aprobar la gestión iniciada por los profesores de la Disciplina de Periodoncia.

4.2.2 Requerir a la Tesorería que la apertura presupuestaria del Anteproyecto de Presupuesto 2020 de la Facultad contemple la ampliación de contrato a indefinido de 2 horas para el Dr. David Estuardo Castillo Hernández, 1 hora para la Dra. Karla María Fortuny González y 1 hora para la Dra. Lissy Claudette Solares Sosa, respectivamente.

4.2.3 Realizar lo conducente hasta que el presupuesto de la Facultad de Odontología para el año 2020, esté debidamente aprobado.

4.3 Solicitud ayuda económica de la Asociación de Odontólogos de Jalapa.
El Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, informa a la Junta Directiva que la solicitud de apoyo económico de la Asociación de Odontólogos de Jalapa se quedó en consulta con la Tesorería y que debido al cierre reciente de la Ciudad Universitaria la gestión quedó sin concluir. Además se han comunicado telefónicamente con él para definir esta situación, por lo que solicita a la Junta Directiva que se retome el caso.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

4.3.1 Encomendar a la Administración el seguimiento del caso e informar en la próxima sesión el resultado de la misma para decidir al respecto.

5º. Desarrollo y Reestructura Curricular.
No hay documentos que tratar.

6º. Reforma Universitaria.

6.1 Información relacionada con la Reforma Universitaria.
El Vocal I, Dr. Otto Raúl Torres Bolaños informa que la Junta Directiva del Claustro de Profesores ha convocado a una asamblea extraordinaria de claustro para elegir al representante suplente de los profesores de esta Facultad ante la Comisión de Reforma Universitaria (CRU), así como a reemplazar al Dr. William Méndez, quien dejó de ser docente y por lo tanto,

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

se requiere que un profesor se electo para sustituirlo. La actividad se realizará el miércoles 18 de septiembre de 2019 a las 10:30 horas en el Auditorio de la Facultad. Por su parte, el Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles hace de conocimiento que la Asociación de Estudiantes de Odontología (A.E.O.) realizará lo conducente el mismo día pero en horas de la tarde.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

6.1.1 Darse por enterada de la información anterior.

7º. **Nombramientos y asuntos académicos.**

7.1 Propuesta de arancel para la clínica de grado intramural de la Facultad de Odontología.
Se conoció la carta de fecha 09 de septiembre de 2019, referencia F.O.D. 0229/2019 dirigida a este Órgano de Dirección por el Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, la que literalmente dice: ..." Es un gusto dirigirme a ustedes para saludarlos y desearles éxitos en sus actividades administrativas. El motivo de la presente es hacer de su conocimiento que fue remitido a mi persona por el Dr. Jorge Eduardo Benítez, una propuesta de arancel para ser implementada en la clínica dental; dicho arancel está basado entre otros, en costos de materiales, gastos de funcionamiento, luz, agua, etc. Dicha información fue revisada y el (sic) actualizada por el Secretario Adjunto, la cual presento para su consideración. Adjunto copia de dicho arancel. Agradeciendo la atención a la presente, suscribo. Deferentemente, ".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.1.1 Admitir la propuesta de arancel para la clínica de grado intramural de la zona 12 para el trámite correspondiente.

7.1.2 Conocerlo y discutirlo en una próxima sesión.

7.2 Seguimiento a la audiencia del Director y el Consejo Académico de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología.
El Órgano de Dirección procede a considerar lo manifestado por el Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios, y el Consejo Académico de dicha Unidad, lo cual se relaciona con la contratación del Dr. Bienvenido Argueta como Director del Instituto de Investigaciones de dicha Escuela y la ampliación de horario de trabajo de las clínicas de esa Escuela, de 15:30 a 17:30 horas de lunes a viernes, y los días sábados de 07:30 a 12:30 horas, con lo cual se podría subsanar parcialmente la falta de atención a los pacientes así como de ingresos en los distintos programas académicos autofinanciables. Seguidamente, se discute cada una de las peticiones y se analizan los argumentos manifestados por el Dr. Alvarado Barrios. Luego, el Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, solicita al Órgano de Dirección, se considere la contratación del Dr. Bienvenido Argueta.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.2.1 Requerir a la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad que presenten a este cuerpo colegiado la información básica relacionada con la pretendida contratación como lo es horario, días, salario,

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

atribuciones, etc., pues en este momento no existe esa información. De igual forma, se deberá presentar un diagnóstico del estado de la investigación en la Escuela de Estudios de Postgrado, así como un plan de desarrollo de la misma a corto, mediano y largo plazo, la cual deberá ser entregada a más tardar el 25 de octubre de 2019, todo ello previo a emitir el acuerdo de contratación.

7.2.2 Autorizar la ampliación de horario de las clínicas de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología, de lunes a viernes, de 15:30 a 17:30 horas, así como los sábados de 07:30 a 12:30 horas, con cargo al renglón presupuestario de postgrado correspondiente, debiendo presentar a este Órgano de Dirección, un informe detallado mensual del rendimiento clínico de los estudiantes, así como del costo-beneficio de esta medida.

7.3 Seguimiento a la audiencia de la Licda. Amanda Aracely Méndez, paciente de la clínica de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Odontología.
El Órgano de Dirección procede a considerar lo manifestado por la Licda. Amanda Aracely Méndez, paciente de la clínica de la Escuela de Estudios de Postgrado y discute en torno a la situación que ella describió.

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.3.1 Solicitar a la Escuela de Estudios de Postgrado que retome el caso de la Licda. Amanda Aracely Méndez y proceda a atenderla, debiendo informar a este Órgano de Dirección de su situación y de lo que procede realizarle en un plazo no mayor de 3 semanas.

7.3.2 Delegar en la Administración para que organice una reunión de trabajo entre los miembros de la Junta Directiva y el Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Dr. Carlos Guillermo Alvarado Barrios y con el Coordinador de la Maestría en Rehabilitación Oral, Dr. Diego Alejandro Estrada Fión, para discutir y buscarle las soluciones a los casos de los pacientes y los estudiantes involucrados en las distintas situaciones del programa Especialidad en Rehabilitación Oral.

7.4 Carta de los estudiantes de quinto año, solicitando audiencia para que Debby Melissa Batres Castañeda y Mildred Gabriela Marroquín Avendaño expongan las inquietudes generadas en el Curso de Restaurativa por el cierre del campus central.
Se conoció la carta de fecha 11 de septiembre de 2019, sin referencia dirigida a la Junta Directiva por los estudiantes Diego Alejandro Argueta Berger, Vocal Cuarto de Junta Directiva, Debby Batres, Representante de Quinto Año ante el Consejo Académico, Mildred Gabriela Marroquín, Representante de A.E.O., José Morazán y Juan Fernando Castillo, Representantes de Quinto Año, la que literalmente dice: ..."Por este medio, solicitamos a Junta Directiva una audiencia en la sesión programada para el jueves 12 de septiembre del presente año para que las alumnas **DEBBY MELISSA BATRES CASTAÑEDA** con número de carné 201500169 y **MILDRED GABRIELA MARROQUIN AVENDAÑO** número de carné 201512766 puedan exponer las inquietudes de los alumnos de Quinto Año generadas en el curso de restaurativa debido a la toma de la Universidad de San Carlos de Guatemala el 30 de julio de 2019. Atentamente,". Se hace constar que la

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

audiencia solicitada se evacuó en esta sesión, tal y como consta en el punto primero de la presente Acta.

La Junta Directiva considerando los planteamientos realizados en la audiencia, después de discutirlo, acordó:

7.4.1 Darse por enterada de la información proporcionada.

7.5 Carta de los estudiantes de segundo año solicitando una revisión a la programación de los exámenes parciales.
Se conoció la carta sin fecha y sin referencia dirigida a la Junta Directiva por los estudiantes de segundo año, la que literalmente dice: ..."Por medio de la presente, nosotros, los estudiantes de segundo año, nos dirigimos a usted con el propósito de expresar nuestra inconformidad con el calendario de exámenes publicado la semana pasada. Como podrá comprender, esto coloca en riesgo la calidad óptima de evaluación y formación académica de nosotros los alumnos; la cantidad de puntos que quedan en juego durante estos últimos parciales y evaluaciones finales es importante, por lo que solicitamos de la mejor manera posible a la Unidad de Planificación y Desarrollo (sic) (UPDEA) que tome en cuentas (sic) lo siguiente: 1. Los alumnos de segundo año y algunos de los docentes encargados de segundo curso, están totalmente dispuestos a asistir a las actividades académicas que se programen si se diera una prórroga del tiempo hábil. 2. Dar prioridad a las evaluaciones de los cursos cuyos docentes deseen terminar en el tiempo reglamentario. 3. En caso de reestructurar horarios, que las evaluaciones de Bioquímica y Diagnóstico no quedaran seguidas. 4. Reconsiderar la propuesta entregada por las representantes de grado con respecto al calendario con la fecha 30 de octubre como el fin del ciclo académico. Sin nada más que agregar y agradeciendo su atención, quedamos atentos a su respuesta".

La Junta Directiva considerando los planteamientos realizados en la audiencia, después de discutirlo, acordó:

7.5.1 Darse por enterada de la información proporcionada.

7.6 Informe de las actividades realizadas en los diversos cursos de las distintas Áreas y/o Departamentos durante el cierre de la ciudad Universitaria, zona 12 efectuado por diversos grupos organizados, del 30 de julio al 30 de agosto de 2019.
La Junta Directiva, considerando lo avanzado del tiempo y lo extenso del tema, después de discutirlo, acordó:

7.6.1 Diferir la discusión de este tema para una próxima sesión.

7.7 Propuestas de los diversos cursos de la carrera de Cirujano Dentista para compensar el tiempo del cierre de la Ciudad Universitaria, zona 12 efectuado por diversos grupos organizados, del 30 de julio al 30 de agosto de 2019.
La Junta Directiva, considerando lo avanzado del tiempo y lo extenso del tema, después de discutirlo, acordó:

7.7.1 Diferir la discusión de este tema para una próxima sesión.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

7.8 Carta de los estudiantes de cuarto año.
Se conoció la carta de fecha 5 de septiembre de 2019, sin referencia dirigida a la Junta Directiva por los estudiantes Oscar Alberto Orellana Aguilar, Sally Yamilet Batres Castañeda, Juan Fernando Castillo González, Rolando Majus de Paz, representantes estudiantiles de Cuarto A, B, Quinto y Pendientes de Requisitos Clínicos así como Andrés Isaac Zavala Ramírez, Vocal Quinto de la Junta Directiva, la que literalmente dice: ..."Reciban un cordial saludo, en representación de los estudiantes de cuarto y quinto año, y PRC. (sic) Deseándoles (sic) éxitos en sus labores y en sus actividades, pasamos a presentar una solicitud. Durante el presente ciclo académico los días sábados no se ha podido trabajar en la disciplina de prótesis total debido a situaciones presupuestarias, lo que, sumado a los múltiples asuetos por distintas causas y al cierre de la universidad durante el mes de agosto, ha causado que no se pueda avanzar de la mejor manera en los casos del área. Lo anterior ha afectado, no sólo al aprendizaje de los estudiantes, sino que también a las calificaciones de los estudiantes de 4to año, puesto que un gran porcentaje no podrá terminar sus casas a tiempo para recibir una ponderación por los mismos. Se nos ha informado de la posibilidad de que durante el mes de noviembre del presente año, será posible trabajar en las clínicas de la facultad en horario de ocho horas, en lugar de cuatro como habitualmente se ha trabajado otros años. Además de eso, se nos notificó que las áreas en las que se podrá trabajar, serán las mismas que han estado disponibles durante el año los días sábados. Nuestra solicitud es que se considere el número de docentes asignados a otras áreas, donde hay hasta cinco docentes disponibles para dichas fechas, que se asignen sólo cuatro y se asigne uno para el área de prótesis total. Lo anterior con el fin de permitir a los pacientes no dejar un tratamiento a medias hasta inicios del próximo año, y a los estudiantes terminar sus casos pendientes antes que el año termine. Agradecemos de antemano su colaboración. Nos suscribimos atentamente".

La Junta Directiva, después de discutirlo, acordó:

7.8.1 Admitir el memorial para su trámite y discutirlo en una próxima sesión.

8º. Asuntos administrativos:

8.1 Carta del Sr. William Sergio Fernando Canastuj Velásquez solicitando un plazo de 15 días para desalojar el local.
Se conoció la carta de fecha 3 de septiembre de 2019, dirigida al Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, por el Sr. William Sergio Fernando Canastuj Velásquez, propietario del Bibliocafé, la que literalmente dice: ..."Le saludamos cordialmente deseandole (sic) éxitos en sus actividades cotidianas. Con motivo de la última resolución obtenida por la Junta Directiva en donde se acordó que Bibliocafé debía cerrar operaciones dentro de la Facultad de Odontología solicitamos de la manera más atenta considerar brindarnos un plazo no menor a quince días para continuar con el desalojo del local que actualmente ocupamos, debido a que la infraestructura u equipo que se tienen instalados en el ocal requieren de un cuidado especial para poder retirarlos. Así como el cableado que sirvió para el servicio de internet que brindamos a la Facultad de Odontología durante el tiempo que operamos dentro de la misma. Por lo anterior, reiteramos nuestra solicitud de obtener dicho plazo para poder retirar todo el cableado y quipo propiedad de Bibliocafé, ya que este fue dado únicamente en calidad de préstamo para brindar el servicio de internet a los edificios de la facultad de Odontología. Es de nuestro interés hacer de su conocimiento que Bibliocafé se encuentra

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

solvente hasta el mes de julio de 2019. Agradeciendo de nuevo la oportunidad que se nos dio durante estos nueve años de poder ser parte de la Facultad de Odontología y a la espera de una respuesta positiva, me suscribo de usted. Saludos cordiales,".

La Junta Directiva, considerando las razones expresadas por el Sr. Canastuj Velásquez; considerando que siempre hubo una buena relación con el Bibliocafé y que esta empresa apoyó y brindó el servicio de internet a la Facultad de Odontología desde hace muchos años; considerando que el cierre de la Ciudad Universitaria también afectó todo este proceso, después de discutirlo, acordó:

8.1.1 Acceder a lo solicitado por el Sr. William Sergio Fernando Canastuj Velásquez, propietario del Bibliocafé y en consecuencia otorgarle un plazo de 15 días para que proceda a la desinstalación y retiro de todo el mobiliario, equipo y cableado del recinto que ocupó su empresa.

NOVENO: Solicitudes a modificaciones a normas.
No hay documento que tratar.

DÉCIMO: Impugnaciones.
No hay documento que tratar.

DÉCIMO PRIMERO: Informes.

11.1 Del Decano:

Informe sobre la suscripción de un Convenio Específico con la Facultad de Odontología de la Universidad Evangélica de El Salvador.
Se conoció la carta de fecha 17 de septiembre de 2019, referencia F.O.D. 0239/2019 dirigida a la Junta Directiva por el Decano, Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles, la que literalmente dice: ..."reciban un cordial saludo. El motivo de la presente es hacer de su conocimiento que el viernes 13 de septiembre de año en curso se firmó el Convenio Específico entre la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Facultad de Odontología de la Universidad Evangélica de El Salvador, del cual adjunto copia para su conocimiento. Agradeciendo la atención a la presente, Atentamente,".

La Junta Directiva con base en lo establecido en el Artículo 24 y 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) y considerando las valiosas oportunidades de crecimiento académico que derivan de los convenios entre las Facultades de Odontología de diversos países, después de discutirlo, acordó:

11.1.1 Avalar la suscripción del Convenio Específico entre la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Facultad de Odontología de la Universidad Evangélica de El Salvador.

11.1.2 Trasladar al Consejo Superior Universitario una copia del Convenio Específico entre la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Facultad de Odontología de la Universidad Evangélica de El Salvador para el trámite respectivo.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

11.2 De la Secretaria Académica:
El Secretario de la Junta Directiva informa verbalmente al Órgano de Dirección que se han llevado a cabo a la fecha los exámenes finales de 2 cursos, sin que se hayan cumplido lo estipulado en las Normas del Proceso Administrativo para la Promoción de los Estudiantes de Grado de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por lo que enviará una circular a todos los profesores recordándoles que deben velar por el cumplimiento de ese normativo. Por ello solicita el aval del Órgano de Dirección.

La Junta Directiva, considerando que se debe velar por cumplimiento de los Estatutos, Reglamentos, las Normas y todas las disposiciones y los procedimientos administrativos universitarios existentes, con base en la literal "a" del Artículo 30 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma, después de discutirlo, acordó:

11.2.1 Avalar la circular que enviará el Secretario a todos los profesores recordándoles que deben cumplir con todas la literales contempladas en el Artículo 9º. de las Normas del Proceso Administrativo para la Promoción de los Estudiantes de Grado de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

11.3 De la Secretaría Adjunta.
No hay documentos que tratar.

11.4 De las Áreas y/o Departamento de la Facultad.
No hay documentos que tratar.

11.5 Individuales del personal docente, administrativo y estudiantes de la Facultad.
No hay documentos que tratar.

11.6 Extra-facultativos.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO SEGUNDO: Otros asuntos.
No hay documentos que tratar.

DÉCIMO TERCERO: Constancias.
El Secretario, Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas, hace constar:

13.1 Que el Vocal Tercero, Dr. José Rodolfo Cáceres Grajeda, estuvo ausente con excusa.

13.2 Que se suspende la presente sesión, siendo las quince horas con treinta y nueve minutos(15:39), en el mismo lugar y fecha al principio indicados. DAMOS TESTIMONIO:

Dr. Edgar Guillermo Barreda Muralles
DECANO

Dr. Otto Raúl Torres Bolaños
VOCAL I

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.

Nº 9888

Dr. Sergio Armando García Piloña
VOCAL II

Br. Diego Alejandro Argueta Berger
VOCAL IV

Br. Andrés Isaac Zabala Ramírez
VOCAL V

Dr. Edwin Ernesto Milián Rojas
SECRETARIO
JUNTA DIRECTIVA

EEMR/Edna G.

Autorización según Resolución de la Contraloría General de Cuentas Fb./2662 Clas.: 365-12-8-I-4-97 de fecha 01-04-97. Libro 4-ASCC Folio 76.
Editorial Universitaria, Nit: 255117-9. Cuenta U1-1. Del No. 9,501 al 10,000 cantidad 500 sin serie. E. Fiscal 4-ASCC 9770 de fecha 9-10-2012. Correlativo 497-2012 de fecha 9-10-2012.